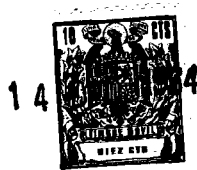


110238



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de D. Fernando IZQUIERDO RAMOS y D. Ruperto Antonio RAMOS AZNAR, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Zaragoza, calle del Dr. A. Martínez Vargas, 5.

p o r

"CONO PARA BOBINAR HILADOS"

---

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un cono para bobinar hilados cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva

110238



que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin  
10 carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.  
15

El nuevo modelo de cono para bobinar hilados que se reivindica en esta memoria, es producto de prolongadas experiencias tendentes a sustituir el tipo convencional de cono que hasta el momento presente ha venido utilizándose en la industria textil, normalmente fabricados de  
20 fibra o cartón endurecido.

La presencia en el mercado de resinas sintéticas y otros materiales plásticos han determinado en muchos casos el abandono de las fabricaciones tradicionales por la producción de artículos en los que, el cambio de material  
25 utilizado no ha sido meramente accidental, sino que por el contrario ha supuesto no solo la disminución en los costes de fabricación, sino también un perfeccionamiento en cuanto a las características funcionales del producto en cuestión.  
30

Así pues, en la reivindicación del objeto de este Modelo de Utilidad, es preciso aclarar que ha sido eliminada la identidad del material de que está fabricado el objeto, pues está característica, además de ser accidental, es  
35 común a los diversos tipos de conos plásticos para bobinar



- 3 -

110238

hilados que se ha pretendido lanzar al mercado con resultados totalmente negativos, ya que todos ellos no han podido evitar que el remanente final del hilado, cuando la bobina está próxima a acabarse, se desprenda en bloque de ésta última como resultado del efecto tirante que recibe el hilo con el funcionamiento del telar o máquina de hacer punto.

Así pues, se protege en este Modelo de Utilidad la disposición funcional dada en un cono de embobinar hilados de material plástico (1) a unos resaltes continuos (2) arbitrados en forma paralela, a distancia variable entre ellos, cuyos resaltes son igualmente paralelos a la circunferencia periférica del borde inferior (3) de la base abierta de dicho cono.

Estos resaltes presentan la original característica funcional de adoptar forma aproximada a lo que pudiera denominarse dientes de sierra o cremallera, los cuales -según puede apreciarse claramente en los dibujos adjuntos- presentan una zona de mayor amplitud (4) que corresponde a la zona sobresaliente superior y otra zona inferior (5) de menor dimensión, la cual es prácticamente perpendicular o ligeramente inclinada con relación a la superficie del cono.

Se hace la salvedad de que el objeto de protección podrá ser variable en cuanto a sus detalles accesorios de forma del cono, inclinación o dimensiones de ambas superficies de los resaltes, así como la distancia entre éstos últimos, cuyas modificaciones en nada desvirtúan la esencialidad que caracteriza y distingue al presente Modelo de Utilidad.

110238



N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

- 70 1ª.- "CONO PARA BOBINAR HILADOS" , caracterizado por la pre  
visión de una serie de resaltes paralelos a la base, los  
cuales determinan una superficie superior de mayor ampli-  
tud y suave inclinación y una superficie inferior de menor  
75 dimensión que la anterior, cuya inclinación está próxima  
a la perpendicular a la superficie de revolución del cono.  
2ª.- Por último se reivindica la protección jurídica que,  
por veinte años se solicita para España. - - - - -

p o r

"CONO PARA BOBINAR HILADOS"

- 80 Todo conforme queda expresado en la presente memoria des-  
criptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina  
por una sola cara y una hoja de planos que se acompañan.

Madrid, 14 DIC. 1964

P.A.  
PEDRO FERRER MAÑA  
P.P.

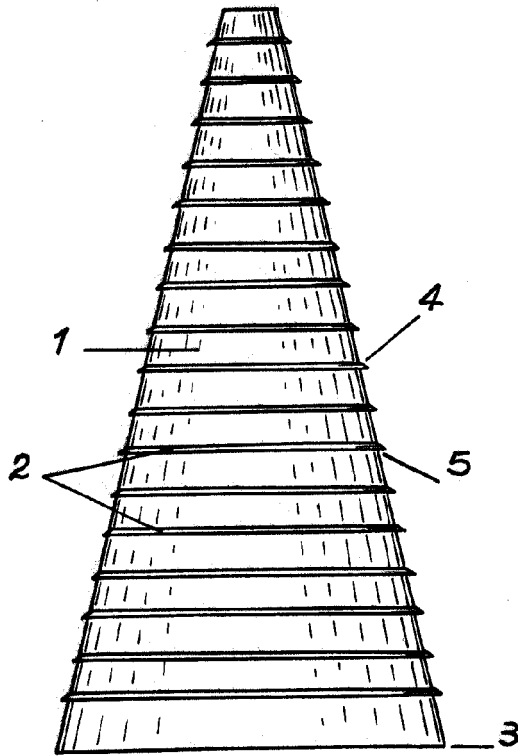
D.FERNANDO IZQUIERDO RAMOS y  
D.RUPERTO ANTONIO RAMOS AZNAR.

Hoja única.

110238



10 DIO 1964 A



Madrid, 14 DIC. 1964

P.A,

FECH  
NR

ESCALA VARIABLE.